



JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, trece de febrero de dos mil veintitrés

Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante	CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
Demandado	NELSON AREIZA ALVAREZ
Radicado	057363189001 2019 00106 00
Providencia	Sustanciación No. 25-06
Decisión	Corrige fecha diligencia de remate

Se corrige el auto del 27 de enero del presente año fijado por estados el 1° de febrero, en el sentido que la diligencia de remate del bien inmueble embargado y secuestrado se realizará el día 13 de marzo de 2023 a las dos (2:00) pm.

NOTIFIQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

CERTÍFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO No. 06
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO DEL
CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA, el día 14 del
mes de febrero de 2023, a las 8:00 a.m.

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCÍA

Secretaria